

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA", CELEBRADA EL
TRECE DE MAYO DEL DOS MIL DOSCIENTOS**

En la ciudad de Chancay, oficina del mismo nombre, el día viernes 13 de Mayo del 2016, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Cobres calle transversal Nro. 122 y calle 13, se celebra -esta Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la compañía "PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA", contando con la presencia de su socio, el señor Esteban Raúl Anton, quien propietario de 9500 participaciones sociales nominativas de 0.01 centavos de dólar de Los Estados Unidos de América (US\$0.01) cada una de ellas.- Las participaciones señaladas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Cuyo el socio mencionado, representa el 99% del capital social de esta compañía, que es de cuatrocientos diez, dividida en diez mil participaciones de unavo centavo de dólar cada una de ellas.- Este presidente constituye la Junta General de Socios, al establecer con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que contiene en la convocatoria publicada en Diario Express, el Lunes 2 de Mayo del 2016, con el siguiente texto: "A LOS SEÑORES DE PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA. AN LEY CONVOCADA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a los socios de PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA se les convoca a junta general extraordinaria que se efectuará en el domicilio social de la compañía situado en la urbanización Las Cobras, parqueaderos 122 entre Libres y Flores, el día 13 de Mayo del 2016, a las 10:00, para tratar los siguientes puntos: 1) Ratificar la aprobación del Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2015.- 2) Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrados del periodo económico 2015.- Se dales especial constancia, que no se modificó el los salarios nacionales este año, año que se dio una disminución de los resultados de la Junta que se menciona, y que un año mas se dispone de información los documentos referentes a los temas a tratar en la Junta. Chancayel, 2 de Mayo del 2016.- por PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA., () Esteban Raúl Anton. Presidente General".

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Esteban Raúl Anton y como Secretaria la Oficina General, Cecilia Raúl Baeza, quien deja constancia que formó la base de las participaciones sociales y socios concuerda a esta sesión en la firma sellada por la Ley de Compañías.-

Luego de las deliberaciones de rigor, el socio concuerda que representara el noveno y cuarto por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, acordándose a lo dispuesto por el artículo 17 de la Resolución NCV-EMCDB-14-014 de la Superintendencia de Compañías resuelve:

- 1) Ratificar la aprobación del Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2015, demarcándose que se aprueba la remuneración de la Cuenta 3.1.02.01.002 perdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$2,415.90, que cargo a la Cuenta 3.1.02.01.002 Reserva Básica, quedando con saldo cero y la cuenta 3.1.02.01.003 Resultados acumulados por adelante por primera vez de los NPF 1,582,22 496.97, por lo que el saldo de la pasada cuenta contable será de US\$22 999.03.
- 2) Ratificar la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrados del periodo económico 2015, comunicando al Servicio de Rentas Internas el 18

de Abril del 2016, en el que se destila que se produjo un resultado de Utilidad Bruta de U\$S1.419.24, del que no se realizó descuento del 10% a los trabajadores, por lo tanto, y al imponer a la renta pagada de U\$S1000.17, por lo que queda una utilidadponible de U\$S1.016.07. La que se destinó enteramente a la cuenta denominada utilidades no distribuidas, se realizó el 10% de Reserva Legal, dejando a que la ley de Cooperativas del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal. Dicha que iban a ser como mínimo el 5%, del capital suscrito y pagado, teniendo la cooperativa como reserva legal el saldo de U\$S500.19.

No habrá más otra actividad que tratar se considera un momento de risión para indicar lo siguiente acá:

Reitero de nuevo que fue la reunión anterior con todos los partners con los cuales se trató, se dio lectura a este acta y oportunidad para aclaraciones incluyó la noche a los directivos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los demás directores.



Jonathan Raúl Antón
Presidente de la Junta
General



Engelska Paulina Bernal
Secretaria
General

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCTOS DE LA COMPAÑIA
"PREDIAL REMOLINO SIETE CIA LTDA", CELEBRADA EL TRECE
DE MAYO DEL DOSMIL DIESCISIUS

SOCIO	Nº Pts Soc (U\$50.04 c/u)	FIRMA
Eduardo Raad Antoni	1700	

 Eduardo Raad Antoni Presidente de la Junta	 Esteban Raad Benet Secretario-Director General
--	---